

EJECUTIVO: 2022-00034

INFORME SECRETARIAL: Paso al despacho de la señora Juez, las presentes diligencias, informando respetuosamente que, conforme lo dispuesto en providencia ejecutoriada y en firme, el suscrito secretario, procedo a realizar la liquidación de costas causadas en el presente proceso, advirtiendo que solo se incluirán los gastos que aparezcan correctamente certificados.

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

Agencias en Derecho	\$1.295.977
Gastos de Notificación	\$ 9.000
	=====
TOTAL:.....	\$1.304.977

S O N: UN MILLON TRESCIENTOS CUATRO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$1.307.977). Tona, 24 de abril de 2023.

Oscar Andrés Ramírez Barbosa
Secretario

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Tona, veinticuatro de abril de dos mil veintitrés

APRUEBESE la anterior liquidación de costas que deberá cancelar la parte demandada en favor de la demandante, teniendo en cuenta el numeral cuatro del auto que ordenó seguir adelante la ejecución, datado 10 de noviembre de 2022, debidamente ejecutoriado, ya que esté Despacho la encuentra correcta. Lo anterior de conformidad con el art. 366 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

ALIX YOLANDA REYES VASQUEZ
JUEZ

Firmado Por:
Alix Yolanda Reyes Vasquez

Juez
Juzgado Municipal
Juzgado Con Funcion De Control De Garantias Y Conocimiento Promiscuo Municipal
Tona - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a9f25e4a7dc958761f040c2085f8d469505aa1d6b46e5f41e51a6a0302ca87fe**

Documento generado en 24/04/2023 04:05:06 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>